

## COMPRAR CAFES

### VENANCIO VAZQUEZ

CUATRO CALLES  
esquina á la del Príncipe, núm. 1.

Puerto-Rico en 1/4 y 1/2 á S y 10 rs. libra  
Mezcla Puerto-Rico y Moka. 12 » »  
Caracollo. 14 » »  
Moka extra. 16 » »

CHOCOLATES, THES Y TAPIOCAS.  
Fábrica á vapor, Caracas, 2.

## EDICION DE LA TARDE.

### High-Life.

Un amigo mio muy en juego, como se dice en Madrid, ha pasado la semana entera de servilleta prendida.

Comió el sábado en el hotel de los duques de la Torre, notando despues en la recepción semanal acostumbrada un aumento de tertulianos muy notable. A la presencia de la duquesa de Sexto y de la marquesa de Nájera, se atribula cierta significacion política; podrá no tenerla, pero la gente es maliciosa y ve en esta inesperada visita una demostración de cariño en representación. Todo pudiera ser.

Pues como digo de mi cuento, mi amigo comió el martes en casa de los condes de Guadalupe; ya se sabe que los martes allí son días faustos, al revés de lo que suelen ser en todas partes. En martes, ni te cases ni te embarques, decía mi amigo, pero vé á casa de la condesa de Guadalupe, y todo te saldrá bien. Con ver á la dueña de la casa basta para ahuyentar penas, porque para ella parece que se hizo aquella frase del viandante andaluz, que al ver llegar hacia él en cierta ocasion á una dama granadina de célebres hermosuras, cuentan que dijo: ¡A modo que se alegra uno de haber nacido!

Yo conozco un poeta que para el caso de que alguna vez le envíen un album de la condesa de Guadalupe, tiene hechos con premeditacion y ensañamiento de asombro, unos versos que comienzan...

¿Pero quién soy yo para delatar estas cosas?

Mi amigo comió el jueves en casa de la duquesa de Medinaceli; y vá de españolas célebres por hermosas.

Como de costumbre en aquel palacio, la comida fué de notabilidades. ¡Oh! exclamaba mi amigo, la duquesa no ama lo frívolo, ni lo insignificante. Su salon no es como tantos otros reunion de mucha gente y pocas personas. Allí hay siempre españoles ilustres...

El viernes comió este insaciable gentileman en la legacion de Méjico.

Quien conozca á la generala Corona sabrá con cuánta justicia ha hecho tantos y tan buenos amigos en Madrid. Ella y su esposo, gloria de la nacion mejicana, tienen la estimacion de Madrid porque reúnen todas las excelentes prendas que la opinion reconoce. No hay para qué decir cuán grata sería la noche para los diplomáticos y los que no lo eran que asistieron á este banquete semi-oficial.

Y basta de comidas y de mi amigo tragon que sólo de comer me hablaba.

Hubo baile el lunes en casa de los condes de Superunda y el jueves en casa de los marqueses de la Romana. Se decía en ellos que el marqués de Vinent daría pronto el suyo, y todo el mundo se pregunta si vamos á quedarnos este año sin el baile magno, sin esa fiesta espléndida como ninguna, que otros años suele dar en su regía casa la duquesa de Santofía. Yo he recibido una carta firmada por diez ó doce niñas bonitas, en que me piden haga público este deseo. Hágolo con muchísimo gusto, para que se repita este año el magnífico baile de siempre.

Corre la voz de que el poeta Grilo y algun otro darán este año su tercera lectura pública. Dices que Grilo tiene hechas y calladas varias poesías nuevas, y que altas personas apadrinarán esta velada literaria; pero sería mejor que esta vez se hiciese de noche y en un teatro ménos grande que el de la Zarzuela.

Ha muerto la madre de una persona muy conocida en la buena sociedad de Madrid; del Sr. Cervantes, á quien envío mi más sincero pésame. También se ha interesado mucho la buena sociedad por la salud del cardenal patriarca de las Indias, que además del dolor por la muerte de su señora hermana, padece una enfermedad grave.

Vuelve á Madrid la marquesa viuda de Selva-Alegre que se halla en Lisboa; y no tardará en volver el marqués de Valdeiglesias, que se halla en Roma. Nuñez de Arce va á París y Roma á activar la ilustracion de sus obras que están haciendo varios de nuestros primeros artistas.

Las veladas del Ateneo han comenzado; á la que dió con tanto aplauso el ilustre poeta que acabo de nombrar, seguirá la del Sr. Velarde dentro de ocho días.

Ha vuelto de Pau el Sr. Valera. ¿Se renovarán aquellas veladas semanales íntimas de otros años? Me va á aborrecer por descubrirle estas expansiones literarias que él llama clandestinas para que no se piquen con él tantos amigos literarios y tantas amigas bonitas...

A propósito de mujeres bonitas. Una de ellas fué á ver á otra ayer, y le dijo:

—Necesito que intervengas en mis disgustos domésticos.

—¡Ah! ¿quieres que te ponga en paz con tu marido?

—¡Sí!

—¡Por fin! Al cabo de seis meses has comprendido que la paz del matrimonio, la felicidad...

—¡No sé si lo he comprendido, pero necesito cuatro mil reales!

Otra anécdota del día:

En la tribuna de señoras, una dama andaluza oye hablar á cierto ministro, mientras que una amiga le dice:

—Yo creo que estos discursos tan largos debían pronunciarlos los oradores sentados.

—Al contrario—dice la andaluza—discursos así se debían decir al estilo de la tierra.

—¿Cómo?

—¡Encima de la mesa!

RABAGÁS.

### Veremos.

Así *La Integridad de la Patria* como *La Correspondencia* de la mañana niegan con tono bastante resuelto el rumor por nosotros acogido anoche de que despues de votado el Mensaje, probablemente el martes, el señor presidente del Consejo celebraría una conferencia con su majestad el rey para exponerle con solemnidad lo crítico de las circunstancias, ya que la crisis implícitamente la planteó el mismo señor Cánovas en su discurso del viernes.

*La Integridad* dice que es una novela el tal rumor; y *La Correspondencia*, diciendo también una cosa semejante, añade por su parte, mejor dicho, de cuenta del gobierno:

«No hay crisis de ninguna clase: ni quedó planteada anteayer, ni se planteará despues de votado el Mensaje en la alta Cámara; ni será el martes próximo cuando el Sr. Cánovas celebre la conferencia con S. M. el rey para hablarle del asunto; ni existe motivo alguno bastante para justificar esta precipitacion; ni pasará nada, absolutamente nada que no sea rigurosamente constitucional y parlamentario; ni el jefe del gobierno provocará cuestion alguna antes de tiempo, dispuesto como se halla á cumplir estrictamente con los deberes que le imponen el elevado cargo que desempeña y á que suceda lo que no pueda debilitar la fuerza del actual régimen político.

Por lo demás, la oposicion liberal debe abundar en esta misma creencia cuando ha acordado provocar un nuevo debate político en el Congreso, designando al Sr. Linares Rivas para que lo inicie, como dijo anoche *La Correspondencia*, noticia que no publicó *EL CORREO*, sin duda para dar más autoridad á sus informes sobre la base de una crisis ya planteada.

Ya verá *EL CORREO* cómo se confirman nuestras noticias.»

Todo es posible, incluso que no sea el martes cuando el Sr. Cánovas celebre la conferencia referida con S. M.; aunque si vamos á coleccionar los buenos informes de *La Correspondencia*, por la perspicacia de sus ojos, debemos creer que nuestro colega se equivocó, pues para reforzar su razonamiento, dice que no publicó *EL CORREO* anoche la noticia de la interpelacion del Sr. Linares Rivas en el Congreso, siendo así que la publicó, como *La Correspondencia* puede advertir, si lee despacio la última parte de nuestro Balance.

En último término y aparte de esto, *EL CORREO* de todo lo que ha dicho sobre el hondo movimiento político de estos días, podrá equivocarse en sí la conferencia anunciada del Sr. Cánovas con el rey, se celebra este ó el otro día; detalle insignificante; pero en lo demás, respetando mucho las opiniones de *La Integridad* y de *La Correspondencia*, mantiene las suyas, afirmando que la crisis la planteó virtualmente el Sr. Cánovas en su discurso del viernes, y que esta crisis—que puede en efecto tardarse en plantear y resolver más ó ménos días—esta crisis, resuélvase como quiera, la tenemos nosotros por inevitable; y con nosotros los ministeriales y la oposicion; todo el mundo sin exceptuar *La Correspondencia* misma y *La Integridad de la Patria*.

### Inundaciones.

Hé aquí los telegramas recibidos anoche en los centros oficiales:

**Albacete 29.**—Varios partes recibidos del pueblo de Lietor anuncian que la crecida del río había venido causando daños de consideracion; pero el desbordamiento que tuvo en la mañana de ayer, no sólo ha sido el mayor que se ha conocido en dicho pueblo, sino que á más de destruir puentes y presas, ha devastado por completo la huerta, que era la esperanza y riqueza del pueblo, y por tanto, el bienestar de sus habitantes, que quedan reducidos á la mayor miseria.

Algunas casas del pueblo han tenido que ser abandonadas porque amenazan inminente ruina.

**Huelva 29.**—Segun telegrama del juez de Valverde, ha ocurrido un hundimiento en el establecimiento minero de Rio Tinto, causando la muerte á cuatro operarios. Reclamados por dicha autoridad judicial, salen hoy mismo dos ingenieros con objeto de reconocer el sitio de la catástrofe.

**Zamora 29.**—La avenida del río Duero sigue en aumento, y ya llegan las aguas á los barrios bajos de esta poblacion. Se han tomado todo género de precauciones para evitar desgracias personales. Las pérdidas materiales son de mucha importancia. El gobernador ha pedido al gobierno que aumente la canti-

dad de 1.000 pesetas que le ha concedido del fondo de calamidades públicas.

**Toledo 29.**—El Tajo ha crecido desde ayer á hoy 35 centímetros, y continúa subiendo. Los pueblos ribereños avisan que se hallan prevenidos, á fin de evitar desgracias, pero que el desbordamiento de rios y arroyos causa daños considerables en las propiedades, y hace precaria la situacion, por la cuestion de subsistencias, especialmente á las clases jornaleras, por falta de trabajo.

**Valencia 29.**—Segun telegrama de Alcira, el río sigue creciendo, y empieza á salir de cauce frente al apartadero del mismo, y se teme una gran inundacion.

**Burgos 29.**—Además de los cinco cadáveres producidos ayer por el tren en el kilómetro número 397 entre Quintanapalla y Santa Olalla, se ha encontrado otro. Lo que se ha aclarado es que el tren no chocó contra la wagoneta como se decía en telegrama anterior, por lo que se infiere que los seis trabajadores iban á pié por la vía dando la espalda á la máquina, cuyo aviso no oyeron sin duda por el récto vendaval y la lluvia, siendo por lo tanto arrollados por el tren.

**Zamora 29.**—El río Duero continúa á gran altura. Segun dicen de Alar, el Pisuerga ha crecido 1'50, y las continuas lluvias, que seguramente han de aumentar la inundacion en esta provincia, pueden producir daños incalculables.

**Palencia 29.**—Han vuelto á tomar incremento las aguas de los rios Pisuerga y Ucieza y se temen nuevas inundaciones en Pina, Amusco, Poblacion de Campos y otros varios pueblos. El Carrion, aunque muy crecido, no ofrece hoy temor de que se desborde.

**Zamora 29 (11'15).**—El pueblo de Santa Cristina debe hallarse en una situacion muy apurada por el desbordamiento del río Orvigo. Está incomunicado con Benavente, y tampoco puede recibir socorros por la parte de Mombuey.

El presidente de la diputacion, el comandante de la guardia civil y yo que estábamos dispuestos á salir en su auxilio, hemos conferenciado con el alcalde de Benavente y con el ingeniero que allí reside, quedando convenidos de la imposibilidad de realizar nuestro propósito. Los habitantes de este desgraciado pueblo se habrán salvado retirándose al monte llamado La Cervilla, pero se teme que sus casas desaparezcan.

### Junta de aranceles y valoraciones.

Anoche continuó la discusion pendiente con asistencia de 29 vocales, haciendo uso de la palabra durante toda la sesion el Sr. Albacete, que impugnó el voto particular.

En tres partes dividió su discurso el Sr. Albacete: 1.ª Si la revision del arancel había perjudicado á la industria. 2.ª Estudio de las clasificaciones. Y 3.ª estudio de las valoraciones.

Sus esfuerzos se dirigieron, en cuanto al primer punto, á probar que no ha aumentado la importacion de géneros de lana, para lo cual comparó la exportacion francesa con la exportacion española, resultando que si esta última arroja un aumento desde la revision, esto proviene de que desde el año de 1877 entran legalmente muchos tejidos que antes se importaban fraudulentamente.

Dijo que las modificaciones de 1877 no han aumentado la importacion de géneros de lana; por consiguiente, la industria no se ha perjudicado; antes bien, como muchos de estos géneros ahora pagan y antes no, resulta beneficio para ellos; y si algun molestar siente, debe atribuirse á un exceso de produccion.

De todos sus argumentos dedujo el orador, que la reforma de 1877 no ha causado novedades perjudiciales á la produccion.

Entrando en el exámen de las clasificaciones, recordó que en el seno de la ponencia todos los vocales habían estado de acuerdo en todas las partidas, menos en la 133. Que la mayoría respetaba este acuerdo, del que la minoría se separó, creyéndose obligada aquella á apoyar tal transaccion, y de no haberlo hecho así, acaso hubiera sostenido la clasificacion actual.

Respecto de las valoraciones, impugnó con gran calor las propuestas en el voto, fundándose en los acuerdos de la comision de valoraciones y en otros datos, leyendo algunas cuentas de fabricacion para demostrar que los valores eran bastante altos.

Siendo la hora avanzada se suspendió la discusion, quedando en el uso de la palabra el Sr. Albacete para el jueves próximo.

### Aclaraciones sobre la moneda auxiliar.

La Gaceta de ayer publica una real orden del ministerio de Hacienda estableciendo reglas para llegar al definitivo planteamiento del sistema decimal.

Por la primera se dispone que las monedas de cobre y bronce de los sistemas anteriores al actual, se admitan en pago en las administraciones económicas, cualquiera que sea la cantidad que se entregue, abonando el 2 por 100 á las que se cangeen excediendo de 100 pesetas.

Por la tercera se dispone que no se admitan por las cajas del Estado los ochavos morunos, y que los particulares entre sí quodan autorizados para rechazarlos.

Y por las restantes se ordena que las piezas de 5 y 10 céntimos entrarán en cobros y pagos en la proporcion señalada en el art. 2.º del real decreto de 27 de Junio de 1852, de modo

que ni el Estado ni los particulares están obligados á recibirlos en mayor cantidad de 75 pesetas por 2500 en adelante; 50 de 1.250 á 2.500; 25 de 250 á 1.250, y la décima parte en las restantes.

Las monedas de bronce que se entreguen y resulten falsas, se devolverán despues de inutilizadas.

La opinion venia hace tiempo reclamando una determinacion que tendiese á unificar la moneda auxiliar, y bajo ese punto de vista, no tenemos que hacer más si no lamentar que se haya tardado tanto en publicarla.

Por lo demás creemos que si bien serán suficientes las disposiciones acordadas en lo que al público concierne, solo para su interés, no á lo que parece, resultan bastantes para precaver el del tesoro público, y tal vez conviniere una ampliacion que dispa por resultado la aceleracion del canje ó recogida en breve plazo, y la completa seguridad de que se habían previsto las contingencias de todo género de perjuicios, lo mismo del público que del Estado.

### Los pisos cuartos ó sotabancos.

Confieso ingenuamente que he creído amenazado á Madrid de alguna epidemia, como el cólera ó la fiebre amarilla, al ver el calor y las exageraciones con que se ha tratado la cuestion á que se refiere el epígrafe de estos apuntes.

Tal consideracion, y el deseo de que personas más competentes que yo emitan su opinion en el asunto, siempre sensata y desapasionada, me ha decidido á publicarlos.

La cuestion de los llamados sotabancos tiene en mi concepto puntos de vista distintos, todos de importancia, y no debe resolverse, sino pesarlos igualmente.

Figura en primer término el legal, sigue inmediatamente el higiénico, considerado, no solamente con relacion á la higiene pública, sino con la privada; continúa despues el punto de vista de conveniencia á la poblacion, y en último término, pero no ménos importante, el que se relaciona con la propiedad y con las clases que dependen de ella.

¿Qué ha sucedido en el terreno legal? Que en 10 de Junio del año 1854 se dictó una real orden reglamentando la altura que debían tener las ficas, y fijando, para las construidas en calles de primer orden (entendiéndose por tales las que tuvieran 14 metros de latitud total), una elevacion máxima de 20 metros, y permitiendo construir en las mismas pisos bajo, entresuelo, principal, segundo, tercero y sotabanco ó ático: en las calles de segundo orden, ó sea en aquellas que su latitud fuera de nueve metros, la altura se fijaba en 18 metros, pudiendo construirse pisos bajo, principal, segundo, tercero y sotabanco, ó bien un entresuelo, á eleccion del propietario, pero solo una de las cosas; y en las calles de tercer orden, consideradas como tales todas las que pasaran de seis metros; la altura debía ser de 15 metros, y se permitía construir pisos bajos, principales, segundos y terceros, pero no áticos ni entresuelos.

¿Se ha cumplido esta real orden? Es preciso contestar categóricamente que no; se ha dicho que la principal razon de no haberse llevado á la práctica, era por el privilegio que resultaba en favor de los propietarios que habían construido antes del año 1854, y la odiosidad que resulta de estas diferencias: yo creo, sin embargo, que la real orden no ha tenido efecto, porque á los ayuntamientos que se han venido sucediendo desde el año 1854, se les han expuesto por los mismos propietarios razones de tanto peso, que lo que empezó por una simple tolerancia, se tradujo en un acuerdo del ayuntamiento en el año 1875.

Hoy, que á instancias de un señor propietario se ha removido el asunto, ha acudido el ayuntamiento al ministerio de la Gobernacion en demanda de reforma de esta real orden, en lo que se refiere á las bases antes mencionadas.

En la real orden del año 1854 encontraban los propietarios en qué fundar moralmente su pretension: la base 23 dice á la letra:

«Todo propietario puede cerrar su posesion con verjas si encierran jardín, pátio, etc., ó con tápia convenientemente decorada si se destina á alguno de los usos fabriles consentidos dentro de la poblacion. En uno y otro caso, deberá levantar sus paredes medianeras con las casas contiguas hasta la altura de estas y decorarlas.» La base 24 dice: «El propietario que construya su finca de este modo, puede dar á la fachada la altura que correspondiera al ancho que resulte en la calle despues de remitida queveta, sujetándose en todo lo demás á las reglas generales establecidas.»

La simple lectura de las anteriores bases, basta para disculpar y comprender el espíritu de tolerancia que ha presidido á todos los ayuntamientos; es evidente que tratándose de pisos cuartos ó sotabancos no construidos á la fachada, sino á partir de la primera traviesa, distante de aquella generalmente cinco metros (con lo que quedaba la calle de catorce metros de ancho ó sea de primer orden), nada de particular tiene que se haya interpretado ó mejor dicho aplicado la real orden de 1854 en su acepcion más lata, y se haya considerado que su espíritu nunca pudo ser el de perjudicar á los propietarios en sus rentas, cumplido como quedaba el objeto de la real orden, puesto que las calles tenían el ancho que se juzgó conveniente y las casas quedaban igualmente en buenas condiciones de ventilacion y en armonia con los intereses de todas las clases de la sociedad.

El señor ministro de la Gobernacion, previo

Informe del director general de administración local, á quienes compete el asunto, resolverán favorable ó adversamente la petición del ayuntamiento de Madrid, que, dicho sea de paso, se ha hecho intérprete de la mayoría de los propietarios de esta capital, pero sobre dicha resolución conviene guardar silencio.

Hasta ahora es lo cierto que los dos citados señores han ido más allá de lo que el más exigente desearía; negando ó accediendo lo que el ayuntamiento solicita, estaban dentro de su perfecto derecho; y sin embargo, para resolverlo con pleno conocimiento de causa, han pedido informes á corporaciones administrativas y científicas.

Tal es el estado del asunto en el orden legal; y al entrar en el higiénico, preciso es confesar que diez piés de elevación en una casa, que es lo que ordinariamente tienen los sobabancos, bien entendido siempre que por nadie se ha tratado de aumentar la altura actual de las fincas, ni tampoco de llevar á cabo el proyecto de Aerodromos presentado al emperador Napoleón por el ingeniero Jules Borie aplicable á los barrios céntricos de París, no merecía la pena de alarmar á la población con alguna mira interesada.

Entre las personas que se han ocupado en nuestro país de la higiene de las poblaciones, figura en primer término el sabio doctor don Francisco Mendez Alvaro, á quien nadie será capaz de negar su competencia, y cualquiera que haya leído sus discursos sobre esta materia, observará que seña la para buscar la higiene pública, una porción de médicos, sin que presente como áncora de salvación y único remedio á nuestros males, el que las casas que se edifican tengan diez piés menos de altura que las actuales.

¿Servirá de algo que se supriman los sobabancos bajo el punto de vista higiénico, si continúan como hasta aquí las filtraciones y humedad constantes en el suelo, tanto por las lluvias como por el excesivo riego, si continúan igualmente la descomposición y evaporación de materias orgánicas, favoreciendo la reproducción en grande escala de multitud de organismos microscópicos, origen de gran número de enfermedades? ¿Antes que la supresión de los sobabancos, no parece más natural tratar del número de habitantes que puede haber en cada casa y señalar la capacidad de las habitaciones con arreglo al volumen de aire que resulta en cada cuarto, y principalmente en cada dormitorio?

El sistema de páños mancomunados rechazado por algunas personas, no figura también en primer término; la disposición de los lugares que no quiere nombrar, y la conveniente construcción de alcantarillas, bajadas de aguas limpias y sucias, así como la instalación de cocinas y chimeneas, no contribuyen y obran directamente de un modo dañoso sobre los órganos respiratorios, según el mismo doctor Mendez Alvaro? Pues queden satisfechas esas condiciones y otras, y no hay por qué temer á los sobabancos que se construyan dentro de la altura actual de las casas.

Los que apean á lo que ocurre en el extranjero, sin duda no han tenido la curiosidad de averiguar que Londres tiene acumulados 15.000 habitantes por kilómetro, París 20.000 y Roma 40.000. Con la altura actual de nuestras casas, Madrid no llega ni con mucho á esas cifras.

Bajo el punto de vista higiénico que no se presente tampoco como una amenaza el que la clase poco acomodada y pobre viva en la casa del rico. El mismo Dr. Mendez Alvaro ha dicho:

«Concentrados los pobres en barrios formando grandes agrupaciones, constituyen focos permanentes y muy temibles de insalubridad que nunca reprobará bastante la higiene por cuanto amenazan de continuo con mortíferas plagas á todas las clases sociales. «Si probado está que los grandes edificios, destinados á hospitales, al albergue de los mendigos ó otros establecimientos benéficos, á cuarteles, cárceles, colegios, etc., ofrecen insuperables peligros, cómo dejarán de originar graves daños á la salud pública los barrios de gente necesitada, las ciudades obreras y toda edificación donde se albergue un crecido número de familias pobres?»

Me falta todavía algo por decir, y con objeto de que haya espacio para otros asuntos, lo dejaré para mañana.—LORENZO ALVAREZ CAPRA.

OFICIAL

FOMENTO.—Real orden otorgando á D. Sebastian Cabot y D. Antonio Justo, la concesión de un tranvía desde Reus á Salou, con un ramal á Vilaseca de Soltoña.

ESTADO.—Relaciones de las condecoraciones cuya concesión ha sido confirmada ó caducada.

ADMINISTRACION CENTRAL.—Caja de Depósitos.—Pagará el día 1.º de Febrero:

Intereses de efectos públicos en depósito.—Segundo semestre de 1880.—Renta perpétua interior, carpetas núms. 1.356 á 1.405 de señalamiento.—Idem ídem exterior, carpeta núm. 45 de id.—Obligaciones generales por ferro-carriles, carpetas núms. 1.046 á 1.078 de id.—Amortizable al 2 por 100 interior, carpetas núms. 261 y 262 de id.—Obras públicas, carpeta núm. 62 de id.—Resguardos al portador, carpetas núms. 299 y 300 de id.

Cuarto trimestre de 1880.—Bonos del Tesoro, carpetas números 219 á 225 de señalamiento.—Obligaciones sobre producto de aduanas, carpetas números 45 y 46 de id.—Banco y Tesoro interior, carpetas números 75 á 77 de id.

Vencimiento de 1.º de Enero de 1881.—Carpetas provisionales de billetes de la isla de Cuba, carpetas números 38 á 43, que son todas las presentadas de estas rentas á señalamiento hasta la fecha.

Intereses de depósitos necesarios procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de propios.—Segundo semestre de 1875, carpeta núm. 4.524 de señalamiento.—Primer semestre de 1876, carpeta núm. 4.144 de idem.—Segundo semestre de 1876, carpeta número 3.892 de id.—Primer semestre de 1877, carpeta número 3.656 de id.—Segundo semestre de 1877, carpeta núm. 3.495 de id.—Anualidad de 1878, carpeta número 3.433 de id.—Primer semestre de 1879, carpetas números 3.363 á 3.365 de id.—Segundo semestre de 1879, carpetas números 3.120 á 3.122 de id.—Primer semestre de 1880, carpetas números 2.251 á 2.380 de idem.

MADRID AL DIA.

Anoche explicó el Sr. Cortezo en el Círculo de la Union Mercantil la conferencia anunciada sobre El comercio y las trabas sanitarias. Elzo

una reseña histórica enumerando los perjuicios que en todo tiempo han sufrido las transacciones comerciales, á consecuencia de dichas trabas, y concluyó que para disminuir las ó hacerlas totalmente desaparecer, debiera procederse á la celebración de Congresos europeos y conferencias sanitarias donde, adquirido el perfecto conocimiento del origen de las enfermedades epidémicas, de su desarrollo y propagación, se estableciesen bases sólidas para la ejecución de las medidas que reclama en cada país la salud pública. El orador fué aplaudido á la terminación de su discurso.

Noches pasadas, al salir del teatro de la Gran Opera perdió S. M. la reina doña Isabel una preciosa pulsera. Habiéndola encontrado el Sr. D. Eugenio Teófilo Cibis, empleado en casa del conde de Castilla, la devolvió inmediatamente á su augusta dueña.

Dice un periódico de París que la condesa de Pallan ha entrado en un convento de Carmelitas, al cual ha legado toda su fortuna, consistente en 20 millones de pesetas en inmuebles y numerario. La nueva religiosa cuenta diez y siete años de edad y está dotada de una rara belleza.

Con arreglo al último convenio telegráfico celebrado entre España, Francia y la compañía Direct Spanish telegraph, la tasa de los telegramas ordinarios cambiados entre Francia (exceptuado la Argelia y Túnez), se fija uniformemente, y por palabra, en 40 céntimos.

La repartición de dicha tasa se verificará en la forma siguiente: 12 céntimos para Francia, 12 para España y 16 por el tránsito por el cable de Marsella á Barcelona.

Resoluciones de Fomento:

Dando gracias al señor conde de Toreno por sus donativos á las bibliotecas populares.

—Aprobando el presupuesto adicional para el encachado del puente sobre el río Alcoy.

—Admitiendo la renuncia de corredor de comercio de Málaga á D. Enrique Gomez.

—Disponiendo que se devuelva á la junta de obras del puerto de Almena el pliego de condiciones para la subasta de las obras de prolongación del dique de Poniente, á fin de que lo reforme.

—Desestimando la petición de la diputación provincial de Burgos para que se segregue del plan de carreteras la de Tirgo á Miranda.

La dirección general de Correos y Telégrafos ha dispuesto utilizar para la conducción del correo á Toledo, el tren mixto núm. 54 que sale de la estación de las Delicias á las cinco y treinta y cinco minutos de la tarde, y para el retorno en el mismo servicio el que sale de la capital referida á las siete de la mañana y que es el mixto 53. Con este motivo la compañía de Alicante ha pedido autorización para suprimir los trenes 4 y 5 del ramal de Castillejo á Toledo, los cuales parten de la estación de Atocha.

Se ha concedido á Sevilla 8.000 pesetas del fondo de calamidades públicas.

El ayuntamiento de aquella ciudad ha solicitado del gobierno un adelanto de 15.000 duros sobre los productos de la renta de consumos; y para secundar y apoyar esta pretension, se reunirán mañana los diputados y senadores de la provincia.

El día 1.º de Febrero se fijarán al público las listas de los electores que han de formar el censo para las elecciones municipales de Mayo próximo.

Las listas se fijarán á la puerta de las respectivas alcaldías, y se retirarán el día 15 del mes expresado, según determina el art. 22 de la ley, para oír las reclamaciones respecto á inclusiones ó exclusiones.

Se ha dispuesto que los ayudantes de clases prácticas de las Escuelas de Veterinaria sustituyan á los catedráticos en ausencias y enfermedades.

Se ha concedido subvención al pueblo de Pastrana para construir un local-escuela.

Por el ministerio de Fomento se ha remitido al presidente de la seccion de lo contencioso del Consejo de Estado el expediente relativo á la concesión otorgada al ayuntamiento de San Sebastian para encauzar las aguas del río Urumea.

Ha sido nombrado juez de primera instancia de ascenso de Camarines Norte (Filipinas) D. Gaspar Carbaño.

Se ha nombrado canónigo de la catedral de Oviedo á D. Joaquin Diaz Ravera, antiguo cura párroco de Asturias, donde goza de grandes simpatías.

Ha sido nombrado maestro de Villanueva de Serena D. Alberto Garcia y Muñoz, propuesto en primer lugar.

Ha sido nombrado juez de Reus D. Joaquin Ruiz de la Herrán, abogado fiscal cesante de la audiencia de Barcelona.

Ha fallecido el antiguo funcionario, y auxiliar del ministerio de Fomento, D. Manuel Molina.

El ingeniero agrónomo D. Manuel Llofrin ha sido nombrado catedrático de agricultura del instituto de Castellón.

La junta oficial para el socorro de los inundados de Levante, acordó en su reunion de anteyer gratificar con 1.000 rs. á cada uno de los matadores ó jefes de cuadrilla que marcharon á tomar parte en el Gran festival de París, y á los que no se había abonado nada anteriormente.

Anoche se verificó en Salamanca un banquete democrático. En él reinó la mayor cordialidad y se pronunciaron elocuentes brindis. Asistieron comisionados de los pueblos de la provincia.

Segun ayer dijimos, anoche se reanudaron los debates políticos que se celebraban los sábados de la anterior legislatura en casa del señor marqués de Valdeferrazo, habiendo asistido gran número de diputados y senadores de la fusion, así como escritores y periodistas del

partido, reinando la mayor animación. La velada se prolongó hasta la una de la madrugada, siendo obsequiados los concurrentes con un espléndido y delicioso buffet.

En breve debe llegar á esta córte el señor D. José María Rojas, ministro plenipotenciario de Venezuela en París, con objeto de presentar sus credenciales que le acreditan en dicho cargo cerca de nuestro gobierno y firmar el tratado de comercio entre España y dicha república. El Sr. Rojas ya en 1874 representó en esta córte á su país.

Hemos recibido el primer número del periódico La Europa, á quien deseamos larga vida.

La reunion que se celebró anoche en el hotel de los duques de la Torre estuvo brillante. Asistieron muchos personajes políticos y parte de las damas más elegantes y distinguidas de la aristocracia.

Se bailó durante las primeras horas de la noche, y el baile terminó con un precioso cotillon de figuras nuevas é ingeniosas, en el que se repartieron lindísimos juguetes. Había caprichosos objetos de concha, bouquets de violetas de Parma, que se habian recibido por la mañana de Valencia, y abanicos que han sido hechos en París.

Mientras el elemento joven ballaba en el salon amarillo, discurrían graves y sesudos hombres, acerca de la situacion política, en el despacho del duque.

No faltaron conversaciones animadas; pero en general dominaron el buen gusto y el buen tono á la política.

Segun El Demócrata, el Sr. Ibañez, diputado por Teruel, se dispone á abandonar la mayoría, entre otras cosas, por el caciquismo inaguantable del Sr. D. Francisco Santa Cruz en aquella provincia. Tambien, segun el mismo periódico, se separará de la mayoría el señor Castellano, diputado por Egea.

Parece no tener fundamento la noticia anoche indicada por La Correspondencia, de una posible cuestion á consecuencia de la sesion de ayer en el Senado.

De nuestro colega El Liberal:

«Anoche á las ocho estuvo en palacio el Sr. Cánovas del Castillo, deteniéndose en la cámara de despacho algun tiempo más que el que de ordinario acostumbra.

Al regresar á la Presidencia, le esperaban los señores Elduayen y Romero Robledo, con quienes celebró una conferencia.

El Sr. Cánovas se retiró temprano.»

Teatros.

COMEDIA.—Dos estrenos. La ocina del segundo, de los Sres. Ruiz de Arana y Retes (D. J. M.), tiene gracia, el enredo está mejor desarrollado que justificado; la segunda mitad del segundo acto, es superior al resto de la obra, y allí lo inverosímil tiene mayor gracia quizá por estar más complicada la serie de quid pro quos que dá vida al juguete.

Las escenas, llenas de chistes y bien escritas, se suceden apretando cada vez más el nudo hasta que los autores llegan al final fácilmente traído y ruidosamente reido por el público que los colmó de aplausos. La ejecución bien, especialmente la Gorriz.

Solitos, de D. José Estremera, es un juguete que toca muy de cerca á la comedia, porque á través de escenas graciosas y diálogos chistosos, se descubre un pensamiento.

Que con amor solo no vive el hombre, es aquí la idea de la obra; Estremera cree que la luna de miel acaba, y cuando acaba, no vuelve. Cuanto en ella es enojoso, aparece grato más tarde. El marido de Maria acaba por transigir con toda la familia de aquella mujer á quien en el acto primero desaba inclusera. Es como el niño que para jugar solo, se esconde con sus juguetes, cual el avaro con su oro, y luego llama á los compañeros por que en su compañía se aburre.

Versificación correcta y fácil, gracia en el diálogo, cultura en todo, acabaron de contentar al público, que salió satisfecho, tras haber aplaudido mucho llamando tres veces al autor.

En la ejecución se lucieron la Fernandez, Mario y Rossell.

J. O. Picon.

REAL.—Anoche hizo su debut en el régio coliseo la señorita Rodriguez, primer premio del Conservatorio; dadas las condiciones que son propias de toda artista que se presenta por primera vez á la censura de un público inteligente, la señorita Rodriguez interpretó su papel con bastante soltura, y manifestó condiciones aventajadas que podrán hacer de ella para lo porvenir una buena artista: su voz de mezzo soprano, bastante bien timbrada y en extremo agradable, parecía anoche de poco volumen, sin duda porque no podía desarrollarla en toda su extension, á causa de la emocion natural en una debutante.

Al final del aria de las joyas fué recompensada con una nutrida salva de aplausos, y al terminar el tercero, cuarto y quinto acto fué llamada á la escena.

Esto no significa, en verdad, que sea considerada como artista, sino son un estímulo para que continúe por ese camino.

TELEGRAMAS.

AGENCIA FABRA.

ATENAS 29.—Varios regimientos griegos han recibido la orden de ponerse en marcha inmediatamente con dirección á la frontera.

Las autoridades provinciales han recibido instrucciones para movilizar en caso necesario la guardia nacional, la cual queda encargada por el pronto del sostenimiento del orden en las poblaciones que abandone el ejército.

VIENA 29.—Segun noticias de Constantinopla corria allí el rumor de haber estallado grandes disturbios en la Armenia.

Se dice que los cristianos han sido víctimas de tropelías por parte de los musulmanes. Falta detalles.

Los representantes de las grandes potencias en Atenas, aconsejan prudencia y moderación al gobierno helénico, amenazándolo con retirarle su protección si dá motivo á cualquier conflicto con Turquía.

LONDRES 29.—Los últimos despachos de la colonia del Cabo confirman el descalabro sufrido por la columna inglesa que fué á atacar á los boers.

El Times añade que segun testigos oculares, en el combate de Laingsnek los boers asesinaron á los soldados ingleses heridos.

En el primer empuje los boers consiguieron apoderarse de una bandera inglesa, la cual fué recuperada á bayonetazos.

PARIS 29 (110 m.).—Se asegura que el proyecto By (no hemos entendido la palabra) sobre restablecimiento del divorcio, será puesto á la orden del día. Se espera dimision Froquet. (Tampoco entendemos quién es ese Froquet; podría ser «Noguet» ó «Floquet», pero no sabemos que ninguno de estos conde puesto que dé importancia á su dimision.)

Ha causado anoche profunda sensacion en los círculos políticos la lectura del periódico de Berlin Nueva Gaceta de la Cruz. Dice que Francia varía á cada paso. Que Gambetta ha hablado ahora de paz, pero que Alemania debe estar y está alerta.—La P.

Estado del tiempo.

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Persisten débiles las presiones en la Península, no variando, por lo tanto, el estado del tiempo señalado en días anteriores; el barómetro ha bajado en todas las regiones; presión máxima, 757 milímetros en Albaladej; mínima, 734 en Pontevedra. Ayer llovió en Alicante, Avila, Badajoz, Castellón, Ciudad-Real, Guadalupe, Granada, Leon, Lérida, Lugo, Murcia, Orense, Palencia, Pamplona, Salamanca, San Sebastian, Segovia, Sevilla, Soria, Tarifa, Toledo, Valladolid, Vitoria, Zamora y Zaragoza. La temperatura no ha variado; máxima, 16 grados; mínima, 4 grados. Viento del tercer cuadrante. Oleaje en ambos mares.

Temperatura ayer en Madrid: máxima, 10 grados; mínima, 3.

EDICION DE LA NOCHE

Recepcion del Sr. Romero Ortiz.

Esta tarde, como habíamos anunciado, ha tenido lugar en la Academia de la Historia la recepcion del Sr. Romero Ortiz, asistiendo una distinguida y numerosa concurrencia, en la que además de varias elegantes damas, se hallaban los Sres. Sagasta, Castelar, Moyano, marqueses de la Habana, de Guad el Jeld y de Vega Armijo, Alonso Martínez, Cuesta, Maza, Seoane, Danvila, Güel y Renté, Ferratges, Tubino, Barbieri, Moral, Marco, y varios diputados, literatos y representantes de las academias, corporaciones científicas y de la prensa.

Occupada la presidencia por el Sr. D. Pascual Gayangos, tomaron asiento en el estrado, además de algunas de las personas antes indicadas, los académicos Sres. Combarro, Madrazo, Fabié, Coello (D. Francisco), Pezuela (D. Jacobo), Moreno Nieto, Rada y Delgado, Riano, Barranetes, Saavedra (D. Eduardo) y el P. Fidel Fita.

Los académicos Sres. Salas y Codera pasaron á recibir al Sr. Romero Ortiz.

Notable por más de un concepto ha sido el discurso pronunciado por el nuevo académico de la Historia. Escasos juzga sus merecimientos literarios al compararlos con la distinción de que es objeto, pero á decir verdad, si no ostentara muchos por todos reconocidos, bastaría para acreditar su reputación de hombre docto, el discurso de esta tarde, modelo de discursos académicos, joya literaria de inestimable precio, síntesis bellísima de buen decir y saber, de erudición y elocuencia.

Esta anticipación del juicio es el reflejo de la impresion primera, pero la garantiza la espontaneidad; que la belleza es para sentida y la verdad para depurada en el crisol de la crítica.

Propusose el orador como tema el exámen concienzudo de las instituciones políticas de Aragón, y en especial de la insigne y celebrada del Justicia, tan original en su concepto que no ha tenido semejanza en pueblo alguno, y de tan conspicua significación y extraordinaria trascendencia, que constituye y determina una forma de gobierno peculiar y característica.

Al ocuparse del origen de la Constitución aragonesa, indica dos cuestiones, en que se divide la opinion de los críticos, ó sea la autenticidad del apóstrofe que dirigen á sus reyes los magnates al recibirles el obligado juramento, y la legitimidad de los fueros de Sobrarbe, cuya primera compilación se atribuye á Sancho Ramirez. Sea de ello lo que quiera, hasta el presente se desconoce el nombre de Justicia alguno anterior al año de 1115, en que Alfonso el Batallador reconquistó la ciudad de Zaragoza, no siendo, sin embargo, verosímil, en concepto del ilustre orador, que el cargo fundado para limitar las prerrogativas reales, surgiese espontánea, súbita y casualmente bajo el gobierno de un príncipe ensobrecido con la victoria, ávido de poder y enemigo de toda autoridad que restringiera la suya. Las vijas crónicas presentan en todo su esplendor la escuela institución del Justicia, cuando Pedro IV, después de la batalla de Epila, aniquiló el poder feudal de los ricos-hombres, aboliendo, de acuerdo con las Cortes de Zaragoza, los anárquicos privilegios de los unidos.

Para dar una idea de las atribuciones y prerrogativas de esta elevada y singular magistratura, constituida para evitar como juez medio entre el soberano y los súbditos los abusos de todos los poderes y precaver sus propias estralimitaciones, hace mención de fallos memorables, tales como el de Jimenez Cerdan en favor del hijo de D. Pedro IV, exonerado por éste arbitrariamente de la gobernación del reino, y el de Jimenez Perez de Salanova contra los nobles que se alzaron en armas en tiempo del rey D. Jaime, á quienes impuso severas penas el Justicia en castigo de su rebeldía.

Habla despues de su benéfica influencia en la gobernación del país, de sus inmunidades y de sus restricciones, y consigna que por virtud del sentimiento del derecho arraigado en el corazón del reino, los monarcas más inclinados á la tiranía fueron precisamente los que con más eficacia cooperaron á la consolidación de las franquicias populares. Así se explica el orador la union íntima, cordial, inalterable entre el pueblo aragonés y el trono.

Por eso, dice, no se ha conocido nunca en

aquella manch Rayall freo todas la mostrá grosa que en y su m Haco de la precep político parale glo X gos y el rég jos Alen cia, y muest ingen tan vi resulti atrasc en los frente de las or del m Cog patri glo X y su l Felipe la gu Lanu muer franc Ta cion y elo mor Sr. R. disc on la par ladic El redu resca ce y gin arag cion El dem Araz baci que Sten los defn zas dicio no no bac ren ses I po ble cor cbl ha na br di te Sr ne ri p co cu u p n q n B n d d P I q r

EL ALCORQUE DEL DIA

aquella tierra de la lealtad el crimen que mancha la memoria de Jacobo Clemente y de Ravalliac, y que se encuentra con repugnante frecuencia en las monarquías absolutas de todas las regiones y de todas las edades, demostrándose así que para nada es más peligrosa la tiranía que para los mismos reyes, y que en la libertad tienen su más firme apoyo y su más segura defensa.

Hace después á grandes rasgos la historia de la monarquía aragonesa, y consigna los preceptos fundamentales de su Constitución política, dándole éste margen á un precioso paralelo entre los Estados de Europa del siglo XVI. Véase allí condensado en breves rasgos y como grabado en unas cuantas líneas el régimen político y social de los Países-Bajos, Portugal, Francia, Italia é Inglaterra, Alemania, Polonia, Suiza, Dinamarca y Suecia, y presentando en conjunto como gallarda muestra de su erudición vastísima y de su ingenio sintético estos cuadros históricos de tan vivo colorido como gráfica expresión, hace resaltar el contraste de la imperfección y el atraso de las instituciones vigentes á la sazón en los pueblos situados más allá de nuestras fronteras, con la excelencia y la superioridad de las instituciones aragonesas que guardan los orígenes de la monarquía constitucional y del moderno sistema representativo.

Cogiendo en este punto el hilo de la historia patria hace la apología de España en el siglo XVI; recuerda sus conquistas, su poderío y su ilustración, y termina en el reinado de Felipe II con la persecución de Antonio Pérez, la guerra de Aragón y la prisión y muerte de Lanuza en el cadalso, que fué en realidad la muerte de la institución del Justicia y de las franquicias y libertades aragonesas.

Tan patética y conmovedora es la descripción de este último episodio como entusiastas y elocuentes los párrafos que dedica á conmemorar las glorias de nuestro siglo de oro. El Sr. Romero Ortiz no ha podido prescindir en su discurso de sus opiniones propias, y por eso en la crítica histórica, no obstante, sus imparciales propósitos, deja traslucir con encandilada espontaneidad sus aficiones políticas.

El estilo es sonoro y elocuente sin pecar de redundante, la dicción castiza y sobria sin resabios de purismo, el plan sencillo, metódico y de tal modo concebido que en breves páginas condensa la historia de la monarquía aragonesa íntimamente ligada á la institución del Justicia.

El Sr. Balaguer al contestar al nuevo académico, hace la apología de las libertades de Aragón, y aporta curiosos datos en comprobación de la solemne fórmula del juramento á que aludió el Sr. Romero Ortiz en su discurso. Siempre hay derecho á esperar algo nuevo de los hombres eruditos, y el Sr. Balaguer no ha defraudado en esta ocasión nuestras esperanzas. Lástima que la índole de nuestro periódico nos vede dar más detalles y pormenores.

Ambos oradores han sido muy aplaudidos, no faltando significativos murmullos de aprobación al escucharse algunos párrafos. El ceremonial como de costumbre, levantándose la sesión á las dos y media.

La gran mayoría de los concurrentes no podrá tener el gusto de conservar tan notables discursos, porque su distribución se hizo con poco acierto en el portal de la Academia, obteniéndolos, por lo tanto, personas que no habían asistido al acto.

Anoche se tenía por válido y hoy por la mañana se sigue teniendo, que el martes celebrará sesión el Congreso, reproduciendo este día el Sr. Romero Robledo su proyecto de autorización para procesar á los empleados; y el Sr. Lassaletta leyendo un proyecto de reglas generales para la construcción de ferro-carriles.

En este día las oposiciones piensan por su parte, y por el órgano del Sr. Linares Rivas, como anoche dijimos en el *Balances*, sostener un voto de censura al señor conde de Toreno por su discurso en la última recepción regia.

Los periódicos opositoristas de la mañana coinciden todos en decir que el ministro que tiene más empeño en que siga el gobierno, es el Sr. Elduayen, después el Sr. Romero Robledo y luego los demás, salvo el de Ultramar, de quien dicen que desearía irse. Verdad, según nuestras noticias, que el ministro de Ultramar no pasaría muy mal rato con que prevaleciera la retirada del gobierno; pero es seguro que no planteará él ninguna cuestión por la cual pueda zozobrar el gabinete.

A las tres de la tarde recibimos un oficio de la fiscalía de imprenta, en que se nos participa que ha sido denunciada *La Correspondencia de España*, por un suelto de su edición de la noche en la plana tercera, que principia «A la hora» y termina «Cuesta.»

Excusado es decir cuánto lo sentimos, y esperamos que la denuncia no prosperará.

Córdoba 29 (57 t.)—El Guadalquivir decrece rápidamente y más lentamente el Genil. El tiempo ha mejorado algo y la lluvia ha cesado desde anoche.

Córdoba 29 (125 m.)—La vía férrea fué cortada cerca de Arjonilla como indiqué á usted, ha sido recompuesta y circulan los trenes sin necesidad de trasbordo. El Guadalquivir ha seguido creciendo durante la noche, pero no hay por ahora peligro de que se inunde la capital. El Genil ha aumentado también el caudal de agua, causando más estragos en la campiña de los términos que atraviesa, pero no hay que lamentar afortunadamente hasta ahora desgracias personales.

Sevilla 29 (8 m.)—Continúa el río á la altura de 27 pies. Vuelve el tiempo al S. O. con lluvias, mal cariz y en baja el barómetro.

Zamora 30 (140 t.)—El alcalde de Benavente dice que los ríos Esla y Ordigo, han empezado á descender, que tal vez esta noche pueda comontarse con el pueblo de Santa Cristina. En el Duero se indica el descenso.

Alicante 29 (40).—El alcalde de Orihuela en telegrama dice:

Un metro y 20 centímetros han crecido las aguas del Segura. Los molinos inundados des-

de las seis. En los portillos han producido daño los desagües de la ribera. Peones y yuntas de labor recalcan las motas.

El gobernador de Murcia dice á la una de la noche, que la oscuridad no permite apreciar la altura de las aguas; pero que aproximadamente será de un metro su altura en la vega.

Mirócia 29.—Llueve mucho y han gran cerazon de tiempo. El Segura aumenta su curso, y como los terrenos de su ribera están anegados, hay grandes desprendimientos de tierra que perjudican considerablemente á las propiedades, calculándose una gran pérdida en toda la cosecha.

Albacete 29 (8 m.)—El alcalde de Valdeganga, en oficio que acabo de recibir, me participa que el río Júcar, á la una de esta tarde, ha tenido una crecida de cinco metros próximamente, inundando la huerta é interceptando las comunicaciones con Casas Ibañez.

Es extraño que, al dar la noticia de que se ha suspendido el servicio de coches entre Madrid y algunos pueblos comarcanos, á causa del mal estado de los caminos, los periódicos oficiosos no hayan dicho quién tiene la culpa de que haya llegado el caso de verse esta capital incomunicada con sus alrededores.

Incuria por parte de alguien ha habido forzoso, y por lo tanto responsabilidad. Sépase de quién es, para que no paguen justos por pecadores.

Anteayer terminaron las sesiones del Congreso catalán de juriconsultos.

Aprobadas las conclusiones de la proposición de fondo, que oportunamente publicamos, se nombró la comisión encargada de redactar la exposición razonada que ha de remitirse al ministerio de Gracia y Justicia pidiendo la conservación de los fueros jurídicos de Cataluña.

En este día han ingresado en la Caja de Ahorros 1.130.318 rvn. por 3.554 imposiciones, de las cuales son nuevas 278, y se han satisfecho (en los días 28, 29 y 30) 832.057 rvn. á solicitud de 414 imponentes, 189 de ellos por saldo.

Segun informaciones de *El Correo Gallego*, es posible que la fragata de guerra *Cármen*, escuela de Guardias-Marinas, vaya á terminar su armamento al departamento de Cadiz; saliendo de allí, una vez lista en todos sus detalles y embarcados los guardias-marinas, para las aguas de la América del Sur.

A las tres y media de la madrugada se promovió una cuestión entre un joven y el novio de la hermana de éste, en la calle del Arco de Santa María, resultando el último muerto de dos puñaladas que aquel le infligió, una en la espalda y la otra en el costado izquierdo que le atravesó el corazón.

El agresor fué detenido por el vigilante de la ronda especial Ricardo Segura, y conducido ante el juzgado de guardia.

Detalles de un naufragio.

Los periódicos franceses dan pormenores del naufragio del vapor español el *Joven Pepe*, del que era capitán el Sr. Villalonga, á la vista del puerto de Cette, en la noche del 25 al 26 del corriente.

A las once de la noche, con un temporal deshecho, probó franquear el paso del puerto, cuando una enorme ola derribó el puente y las chimeneas del buque, entrando en la máquina el agua, que apagó las calderas.

No pudiendo tomar el rumbo, y abandonado á sí mismo, fué juguete de las olas, que le arrojaron contra las rocas, acabando por zozobrar y despedazándose contra ellas.

Los marineros, en número de 16, han podido salvarse, merced á los esfuerzos del servicio de pilotaje y aduanero de Cette.

Se ha perdido casi completamente el cargamento, y el buque se despedazó en el embate del furioso oleaje.

Han ocurrido también otros siniestros de consideración en aquella costa.

La cuestión turco-griega.

El telégrafo nos comunicó á su tiempo el espíritu de la circular del gobierno helénico á sus agentes diplomáticos. Hoy vemos el texto de dicha circular que puede considerarse como un alegato á las potencias porque dice: «La Europa deberá usar los medios que crea necesarios para hacer que sus decisiones se ejecuten y no se comprometa la paz.» La circular parte del principio de que en Berlin se tomaron acuerdos definitivos é irrevocables, y pide á las potencias su ejecución sin añadir que en caso de necesidad, ella se encargaría de hacerla ejecutar: efectivamente, hubiera sido faltar á la cortesía, suponer que las potencias no harían ejecutar sus acuerdos, partiendo del principio de que estos acuerdos eran definitivos.

Toda la importancia de esta circular cae, sin embargo, por tierra, desde el momento en que se sabe que las potencias han aceptado en principio las conferencias en Constantinopla, propuestas por Turquía, y á las que asistirá también un representante de Grecia, según ha pedido dicho gobierno. Sobre este punto último, sin embargo, hay que mostrar cierta incertidumbre, si se ha de creer un telegrama de Constantinopla dirigido á la *Agencia Reuters* y publicado por el *Temps* del día 27, en el que se dice que se están discutiendo las condiciones en que se ha de celebrar la conferencia, y que entre dichas condiciones se encuentra la exclusión de la Grecia de la conferencia y la significación al gobierno helénico de que si rehúsa admitir las decisiones de la conferencia, la Europa se considerará desligada del compromiso.

Algo dura nos parece la condición para que sea aceptada por las potencias que simpatizan con Grecia, y es muy posible que el telegrama sea uno de tantos que no tienen otro objeto que alarmar á los incautos que son demasiado crédulos.

Lo más interesante en los trabajos de los periódicos de hoy, relativo á la cuestión del momento, es lo que dice *La Correspondencia* de la mañana á El Correo en un suelto, por su corte, sin duda alguna redactado en altas regiones.

El suelto tiene todo el aparato de negar los rumores anoche acogidos en nuestro *Balances*, segun los cuales el Sr. Cánovas celebraría con S. M. una conferencia probablemente el martes en que plantearía solemnemente el problema político que á todos preocupa, ya que implícitamente este problema fué planteado en la sesión del viernes, al contestar el señor presidente del Consejo al general Martínez Campos.

El periódico oficioso niega, en apariencia y hasta cierto punto, los rumores de que nos hicimos eco (recogidos en círculos ministeriales muy discretos), y algunas otras impresiones que estampamos, congruentes al objeto; pero en el fondo *La Correspondencia* nos dá la razón, cuando dice en último término que no existe motivo alguno que justifique esta precipitación, y cuando añade que el jefe del gobierno no provocará cuestión alguna antes de tiempo.

En resumen; que todo es cuestión de días, más ó menos, lo cual vale bien poco para la importancia del suceso y para la realidad de las cosas.

A la altura á que hemos llegado, nadie puede creer que la solución se haga esperar mucho; y quiere decir, que si no es el martes, será el jueves, ó será el día menos pensado; pero será, y nadie ha despertado más la expectación que el Sr. Cánovas con sus últimos discursos.

Después de lo que ha pasado y de lo que se ha dicho, hemos llegado á un punto, en que el gobierno necesita pasar de nuevo por el tamiz de la prorroga; si pasa, para seguir, y si no pasa, para retirarse.

Un término medio hay—que no se realizará,—y es el de que el gobierno esquivé aproximarse al tamiz, pero si lo esquivá por sistema, y no tropieza, también esta es una solución, cuyo sentido y alcance, comprenderá inmediatamente la oposición.

No hay, pues, modo de eludir una crisis, dé el resultado que quiera; y de esto tenemos el más íntimo convencimiento.

Por lo demás, las impresiones en los partidos beligerantes, continúan como ayer, poco más ó menos, salvo que encontramos hoy un poco reaccionados algunos grupos de la oposición.

Para nosotros siguen como ayer, porque los hombres más experimentados de la fusión dudan, mientras que los ministeriales creen la partida completamente ganada.

Queda todavía un cabo que es el capital: lo que hará el Sr. Cánovas en el momento solemne, deciden que, en nuestro concepto, no tiene definitivamente tomada, apareciendo unos días cansado cuando deja obrar á su entendimiento y á su experiencia, y otros días presentándose resaca y con apetite de seguir cuando cae á la presión de los intereses que le asedian, ó al estímulo tentador de las pasiones del combate.

Comprendemos perfectamente, por lo tanto, las vacilaciones de su espíritu, y aun nos parece verosímil que haya ministros, como se dice, que lo asedian y lo azuzan. Aun creemos más, y es que si al fin juega el lance por completo, vencerá de sus adversarios; pero las dificultades que han de sobrevenir son tan inescusables y la responsabilidad tan terrible, que necesitamos ver, para creerlo, que un hombre de sus condiciones y de sus prendas, de tan legítimo prestigio y de tanto mérito, vaya á jugarlo todo y á comprometerlo todo, por una pueril satisfacción de amor propio; vaya á meterse en un lance en donde indefectiblemente solo le aguardan, primero, la lucha fatigosa y estéril, después la oscuridad y el remordimiento.

Bajemos un poco el diapason, si quiera nos encontremos de improviso, con que también prenden á la justicia, es decir, con que ha sido denunciado nuestro colega *La Correspondencia*, por un suelto que el señor fiscal seguramente habrá apreciado mejor que nosotros, pero que si algo descubre es la buena intención con que ha sido redactado. De cualquier modo, creemos y esperamos, que al apreciable colega no se le siga género alguno de perjuicios.

La recepción del Sr. Romero Ortiz en la Academia de la Historia, ha sido una fiesta brillante, así por la concurrencia que la ha favorecido, como por los dos discursos que se han pronunciado (el del Sr. Romero Ortiz y el del Sr. Balaguer), que han sido verdaderamente notables y con su sabor de actualidad. En lugar separado va un extracto de esta fiesta, y allí podrán verse más pormenores.

Pocas noticias nuevas en los círculos políticos y en los centros oficiales. Sobre el planteamiento de la crisis domina hoy la creencia de que lo más pronto se daría ocasión á ella en el Consejo del jueves, toda vez que el martes es posible se lleve al rey el Mensaje del Senado, y el miércoles, como día de la Candelaria y aniversario del atentado del cura Morino, habrá gran fiesta religiosa en Palacio.

Crean también algunos que se ganarán todavía algunos días más para que no aparezca el problema tan inmediatamente pagado á los debates parlamentarios, en que por uno y otro lado se han hecho insinuaciones que merecen ser detestadas despacio. Bu fin, allá veremos.

Como prueba de que el gobierno no se considera seguro del todo, ó que el Sr. Cánovas no ha resuelto definitivamente quedarse (tómense Vds. como mejor les guste), debe registrarse el hecho de que el presupuesto sigue en

infusión, sin que haya pegado en él una puntada el señor ministro de Hacienda.

No era seguro esta tarde, como ayer se creía, que el martes vaya á celebrar sesión el Congreso; hay dudas sobre esto, como sobre toda, pues la estación no dá de sí otra fruta.

El Sr. Cánovas solo ha recibido hoy en la presidencia al Sr. Ministro de Gracia y Justicia. Después de las tres salió (el presidente) y aquí le perdimos la pista.

Del extranjero, en efecto los boers le han pegado un achuchón á los ingleses.

También hoy los valores han bajado en el bolsín.

Mañana se espera que podrá votarse el Mensaje en el Senado. Hasta mañana, pues.

PARIS 29 (recibido el 30).—Segun noticias del Perú, recibidas por la vía de Buenos Aires las condiciones de paz, impuestas por los chilenos al Perú y Bolivia, son:

Primero. La cesión de Antofagasta y su territorio á Chile.

Segundo. La entrega de todos los buques que componen la armada peruana.

Tercero. Una indemnización de guerra de 750 millones de pesos, de los cuales 500 deberán ser pagados por el Perú y 250 por Bolivia.

Cuarto. Hasta el pago integral de estas sumas los chilenos ocuparán el Callao, así como las islas del guano, de cuyo producto podrán utilizarse, así como también de las minas de cobre y de salitre. Fabra.

Bolsín de esta tarde.

Se ha hecho el consolidado á 22'45 á la liquidación y 22'60 al próximo.

La máquina para hacer encaje.

Hace tiempo que los ingenieros industriales buscaban el medio de fabricar mecánicamente los encajes verdaderos que hasta ahora se hacían á la mano, y acaba de hacerse este importante descubrimiento, que solo puede compararse con el del telar Jacquard, y como él está llamado á producir una verdadera revolución industrial.

El trabajo del nuevo telar ó máquina será idéntico al trabajo á mano, y ya el inventor ha recibido proposiciones de Inglaterra y de los Estados Unidos para la adquisición de los respectivos privilegios de invención por sumas cuya importancia hace inverosímiles.

Esta invención no perjudicará á los fabricantes de encajes de imitación, pues los verdaderos nada tienen de común con aquellos, y fabricados á mano ó á máquina, se venderán siempre á un precio mucho más elevado que el encaje de imitación.

Tampoco hará competencia á los comerciantes ó fabricantes de encajes á mano, pues la compañía no venderá para el público, y se limitará á ejecutar para los comerciantes por mayor los encajes que necesitan con dibujos que sean de su propiedad; por lo tanto, estos comerciantes encontrarán en la nueva máquina mucha perfección en la labor de sus encargos y gran rapidez en su ejecución.

El valor artístico del encaje no lo dá el trabajo de la obrera, sino la concepción del dibujante; pero el sistema de tejido de aquella dá al encaje un mérito material en cuanto á su calidad y á su duración, conservándose á través de las generaciones; condiciones que se obtienen en la máquina, cuya labor, como hemos dicho anteriormente, es idéntica á la de la mano, que es en sí un trabajo mecánico, pues obedece á un dibujo ideado por un artista.

Puede asegurarse, por lo tanto, que un brillante porvenir está reservado á esta invención, la cual, monopolizando la fabricación de encajes en toda Europa, proporcionará pingües ganancias á los que se interesen en tan importante empresa, pues segun cálculos indiscutibles, los beneficios anuales de la nueva fabricación se contarán por millones.

El *Comptoir de la Bourse Parisienne*, establecido en París, rue Laffitte, número 40, ha adquirido los telares, tipos para la fabricación mecánica del encaje verdadero, así como los privilegios de invención, siendo seguro que dicha casa de banca emitirá acciones para desarrollar un negocio, cuya importancia y formalidad lo recomiendan á los capitalistas. Las expresadas máquinas funcionan ya en París, en la fábrica situada en la rue Saint-Maur, número 189, y la compañía remite muestras, acompañando á los pedidos sellos para la contestación.

Quintos.

Santo de mañana.—San Pedro Nolasco, fundador. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de monjas de Góngora, donde se celebrará á San Pedro Nolasco su fundador; por la mañana habrá misa mayor con sermón, y por la tarde, á las cuatro, completas y procesión de reserva.

La Asociación de Nuestra Señora del Sagrado Corazón de Jesús y María, establecida en el colegio de niñas de Leganés, continúa la devota novena á su excelta titular. Después de manifestar á su divina majestad predicará un buen orador.

Funciones para mañana.

TEATRO ESPAÑOL.—123 de abono.—Turno 3.º impar.—A las ocho y media.—Sainete.—*La niña boba*.—Sainete.

COMEDIA.—Turno 2.º.—A las ocho y media.—*La vecina del segundo*.—Soltos.

ZARZUELA.—45 de abono.—Turno impar.—A las ocho y media.—Sainete.—*Picío, Adán y compañía*.—Artistas á cála.—Baile.—Intermedios por los Barretta Dorst.

APOLO.—133 de abono.—Turno 2.º par.—A las ocho y media.—*Las dos huérfanas*.

TEATRO LARA.—Turno 1.º.—A las ocho y media.—*La canción de la Lola*.—*De Cádiz al Puerto*.—*De liros largos*.

MARTIN.—A las ocho y media.—*Pobre porfado*.—Baile.—*En el cuartel*.—Baile.—*Servir para algo*.—Baile.—*Bazar de novias*.

CIRCO DE PRICE (Plaza del Rey).—A las ocho y media.—Magnífica función por los principales artistas de la compañía.

GRAN PANORAMA NACIONAL (Paseo de la Castellana).—Batalla de Totaan, por Castellani.—Se halla abierto todos los días, desde las diez de la mañana á las cuatro y media de la tarde.

**NEGOCIO EXCEPCIONAL**

Y VERDADERA OCASION

EN LOS INMENSOS ALMACENES DE

**LA ISLA DE CUBA**

LOS MAS VASTOS DE ESPAÑA

**Puebla, 19, frente a San Antonio de los Portugueses, y Montero, 35, Pasaje de Murga.**

Nuestra sucursal de París, agradecida de las enormes ventas que estos grandes Almacenes han realizado durante el año de 1880, nos mandaron ayer una partida colosal de Sederías, Lanás y Chales última moda, que, como recuerdo para nuestra distinguida clientela, la ofrecemos gustosos a precios disparatados.

**REMESAS A PROVINCIAS, PÍDANSE MUESTRAS.**

Gros de París, colores lisos, de pura seda, para trajes de sociedad y calle, a 10 rs.

Faillies de Lyon, colores divinos, ancho de tres cuartas, a 12 rs. los que venden a 30 en otros comercios.

Cachemires de pura lana, colores preciosos, para trajes de señora, ó sean nutria, olivo, cuero, azul militar, ciruela, granate y verde Rusia, a 6 rs. los que valen a 10.

Chales alfombrados cuyo valor es de 500, 600 y 800 rs., se venderán por 300 rs.

Lanas de doble ancho, colores moda, a 6 rs. Gros negros de pura seda cocida, a 12, 14 y 16 reales, que valen 20, 24 y 30 rs.

Además, estos grandes Almacenes tienen permanentes siempre un inmenso surtido en telas brochadas, rasos, terciopelos, felpas, merinos, mantillas, cortinajes y visillos, así como la especialidad en artículos de tapicería, reps, satenes, damascos, yutes y cretonas, cuyos precios nadie en Madrid puede imitar.

**PARA ALFOMBRAR**

Moquetas de 1.ª clase, desde 10 rs., colocadas. Fieltrós superiores, desde 6 rs. colocados. Abacás y cordelillos a 2, 3 y 4 rs.

ALMACENES DE

**LA ISLA DE CUBA**

fundados el año 1864 por su propietario D. Eduardo García.

**PERFUMERIA DE FRERA**

Casa fundada en 1850.

Habiendo terminado las obras de ensanche de este acreditado establecimiento, hoy el más extenso y surtido de los de su clase, anunciamos al público que sigue la venta en condiciones ventajosísimas, y mejor ahora que su actual dueño, fiando más en la mayor venta con menos atilidad, que mucha utilidad y con menos venta, aspira solo a vender mucho; cosa no difícil ciertamente atendiendo a la bondad de los artículos que expende, y las inmensas existencias que ofrece en Perfumería, Peineta, Cepillería, Caprichos para regalos, y demás efectos de tocador.

1.—CARMEN.—1.

**A LOS QUE SE RETRATAN**

La única casa que cuenta con variados y grandes surtidos en marcos para cuadros y fotografías, desde los precios más económicos hasta los más elevados, es la de

**HERNANDEZ**

Desengaño, 23 y 24.

Esta casa es un verdadero, conocido y acreditado CENTRO ARTÍSTICO, donde están expuestos a la venta cuadros notables, de los más reputados artistas.

Se invita al público para que visite esta casa.

**Exposicion permanente.**

**NUEVO TESORO DE LA SALUD**

EL MEJOR PURGANTE SALINO HASTA EL DIA CONOCIDO

AGUA MINERAL NATURAL DE CARABAÑA salino-sulfatada-sódico-magnesiána

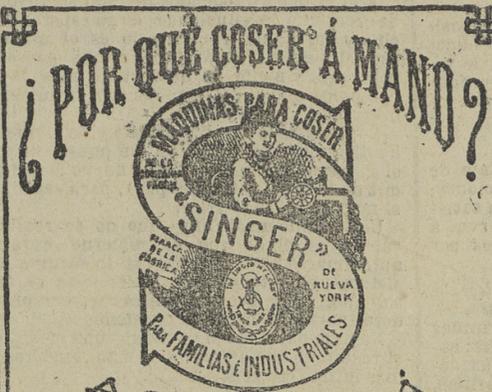
Conocidas las útiles aplicaciones de las aguas de esta naturaleza, baste decir para que se puedan apreciar las inmejorables condiciones de la que anunciamos; que posee en alto grado todas las buenas cualidades de las mejores de su clase y supera a todas por la eficacia de su acción sobre las vísceras abdominales y por sus excelentes efectos en diversas aplicaciones.

Ensayada por eminentes profesores, con los más felices resultados, deber de humanidad es divulgar la noticia de este producto natural de tan notables cualidades terapéuticas, que en ellas tiene su más legítimo elogio y que está infaliblemente llamado a tener decisiva aplicación en muchas pero sobre todo en determinadas y penosas dolencias, que por desgracia van siendo patrimonio constante de la humanidad.

Esta agua no reconoce rival como purgante de acción rápida, segura y enérgica, a la par que de efectos tan en alto grado satisfactorio, cuanto sumamente benignos y siempre exentos de todo accidente molesto; a la que debe añadirse la sencillez y suma facilidad de su administración. Es además un verdadero notable y específico en los casos de ictericia y estreñimiento pertinaz en los infartos del hígado, bazo y mesenterio, en las digestiones laboriosas y acumulación de materias saborales y mucosas en el tubo digestivo y en los vicios humorales, herpes, escrofulismo, reumatismo y sífilis. Tiene aplicación eficaz en los desarreglos de la menstruación, oftalmías escrofulosas, infartos glandulares del cuello, etc.

Se vende a peseta la botella en las droguerías de Chavarril, Anton Martín, 87; Castellvi, Botoneras, 3; Alcaráz y García, Tetuan, 15, y principales droguerías y farmacias de Madrid y provincias.

Los pedidos a Gisbert y compañía, Anton Martín, 42, tercero.



ACUDID A 35, Calle de Carretas, 35 MADRID, DONDE POR 10 RS. SEMANALES SIN ENTRADA, NI AUMENTO, NI ADELANTO ALGUNO, Se adquiere cualquier modelo de las legítimas máquinas para coser de LA SINGER DE

COMPANIA FABRIL SINGER DE NUEVA YORK. SUCURSALES EN TODAS LAS CAPITALES DE PROVINCIA. LICENCIADO D. A. MORIEL, ESPECIALISTA EN HERPES. Asegura la curación, costea las medicinas, y no se cobra ni por éstas ni lo estipulado por aquella hasta su terminación satisfactoria. De 10 a 12 de la mañana y de 5 a 7 tarde. Arco de Santa María, 41, dup.º, 2.º, izq.ª

**LAS COLONIAS.**

Exposicion permanente de elegantísimas cajas para dulces, de porcelana, bronce esmaltado, madera, cristal y raso. CONFITERIA DE PRAST ARENAL, 8.

**SASTRERIA MILITAR**

DE MIGUEL DE VELASCO. Calle del Arsenal, 15, Madrid. La primera y especial para equipos de alumnos de las Academias militares. Uniformes en onarenta y ocho horas. Géneros de alta novedad de Inglaterra, Francia y Alemania.

**A PASAR BUEN INVIERNO.** INFALIBLE CURACION DEL REUMATISMO.



El maravilloso Aceite de Bellotas con savia de coco, ventilado, mejorado y recomendado por muchos médicos de todos los sistemas y 800 periódicos, lo cura en pocas horas, ya sea incipiente ó crónico, articular ó muscular, con sólo friccionarse y poniendo bayeta encima; mejor y más barato que todos los remedios conocidos hasta el día. Jardines 5, Madrid, y en 2.500 farmacias, droguerías y perfumerías; precios: 6, 12 y 18 rs. frasco, con dos bultos, prospecto timbrado y etiqueta rizada, porque hay falsificadores. Valor de 5 céntimos basta a veces para curarse, sin molestias. El inventor, L. de Brea y Moreno, miembro de la Academia Nacional de Francia. Los torpes de piernas, por edad, irritacion nerviosa, falta de traspiracion ó piel callosa, andarán bien con solo friccionarse. Está probado. (5-7 30)

**LAMPARAS**

para bujías

Acaba de llegar un escogido surtido en una, tres y cinco luces; algunas con articulacion, sirviendo para mesa y colgar; tambien las hay con caja de música

**UNION MERCANTIL**

CARRETAS, 15 Y 17

**GASPAR, EDITORES**

PRINCIPE, 4, MADRID

Esta casa acaba de poner a la venta las cuatro primeras series de la obra

**DOLORAS**

POR DON RAMON CAMPOAMOR EDICION ILUSTRADA

PRECIO DE CADA SERIE

2 PESETAS 25 CÉNTIMOS.

**PIANOS Y ARMONIUMS**

Desengaño, 15, pral. V. NAVAS.

Este gran Depósito, sin rival por sus precios económicos y garantías que concede, tiene para la venta los admirables de Brand, Pleyel, Gaceau, Aonisch, Chassaing, etc., de cola, verticales y oblicuos.

**BACALAO SHETLAND**

**SALMON AHUMADO DE SUECIA**

en latas. Salmon de Escocia, al natural, en latas. Langosta de Escocia y de los Estados- Unidos. Ostras al natural, en latas. Anguilas preparadas. Arenques al natural y ahumados.

Higos de Smirna, en cajitas. Pasas de Corinto. Pasas de Málaga.

Ponche Sueco (Vega Punch).

17, Hileras, 17.—FEDERICO VIDAL.

**A 10 REALES**

ZAPATILLAS SUIZAS

Remedio contra el frio, los sabañones y el reuma. Atocha, 27.—Los Tiroleses.

**Maderas**

**DE CUENCA**

DE SUPERIOR CALIDAD 24, Aguilas, 24

Precios segun su largo:

	Rs.	Cts.
Media vara, el pie.	10	
Pié y cuarto.....	6	50
Tercia.....	4	15
Sesma.....	2	13
Vigueta, una.....	56	
Media vigueta.....	24	
Madero de a 6, uno.	27	
Medio madero.....	12	
Madero de a 8.....	19	
Madero de a 10.....	16	

**PRESTAMOS: SE HACEN**

a las clases pasivas, empleados, militares y sobre rentas é hipoteca de fincas. Hay varias partidas a tipos diferentes. Colocacion de capitales con las mismas garantías por cuenta de los capitalistas. Unos y otros dirigirse con notas ó verbalmente al Jefe de la casa. —Silva, 40, pral. derecha.

**CUBIERTOS**

de metal blanco garantizados, pudiéndose limar si se desea a la vista del comprador; precios fijos y económicos a 12, 14 y 24 reales. Los hay de metal inglés que no se vuelven dorados, a 4 y a 6 rs.

LOS TIROLESES. Atocha, 27, frente al ministerio de Fomento

**PLAZA DELAS CORTES**

numero 5.

Primera casa establecida en Madrid con el título Centro de antigüedades. Compra y venta de objetos artísticos.

**FRANCÉS**

Lecciones a domicilio por diferentes y nuevos métodos de enseñanza, segun las necesidades y el tiempo de que puedan disponer los alumnos.

PRECIOS CONVENCIONALES. San Bernardo, 73, pral. der.ª

30 Enero) FOLLETIN DE «EL CORREO.» (f. 10

**EL MOLINERO VOSS**

NOVELA ALEMANA

ORIGINAL DE FRITZ REUTER.

—¿A quién pertenece, pues?—preguntó su marido;—esto no pertenecetampoco al francés y aunque quisésemos devolvérselo, ¿dónde está?

—Federico te ha dicho que está en el bosque de Stembagen.

—¿De veras?—dijo el molinero en tono de burla.—Te parece que con este tiempo se haya estado allí desde las ocho de la noche hasta las nueve de la mañana? Hace ya mucho rato que se habrá marchado; y además ¿quién me manda a mí correr detrás de él con su dinero?

Y volvió a contar.

Su mujer se sentó, cruzó los brazos y suspiró.

—Ya sabes quien te lo manda—dijo.

Fieka no se habia movido de su banco y lloraba en silencio.

El molinero seguía contando, pero miraba a su hija tan amonada, que sus cuentas no debían ser muy exactas; cuando terminó, apoyó las manos en la mesa, echó una mirada hacia las alhajas y dijo:

—La tercera parte de todo eso convertida en moneda prusiana dará más de setecientos thalers; ya estamos salvados.

Entonces Fieka se levantó y secó sus ojos: su rostro estaba pálido y tranquilo.

—No estamos más que al principio de nuestras desgracias—dijo.

—No habéis así, Fieka—respondió su padre, y volvió la cabeza.

—Desde hoy—añadió la hija—comeremos pan maldito, dormiremos un sueño maldito y ya podéis enterrar ese dinero y al mismo tiempo enterraréis vuestro buen nombre.

—Aquí no se trata de enterrar—dijo el molinero—nada de eso; lo que yo quiero es pagar mis deudas honradamente.

—¿Honradamente, padre? Y aunque así fuese ¿no os habia de preguntar el bulto con qué dinero habíais pagado al judío? Y los francos no os habian de preguntar de dónde venian ese caballo que tenéis en la cuadra? ¿Estáis seguro de que Federico no os denunciara?

El molinero pareció medio sorprendido y medio irritado: estaba a punto de estallar como lo está cualquiera que esta convencido de que hace una tontería, pero que tiene interés en hacerla.

Fieka ¡no dió lugar a que la tempestad se desencadenase: rodó sus brazos al cuello de su padre y exclamó:

—¡Padre! ¡padre! ¡llevad ese dinero al señor baillo ¡no os ha prometido que no os olvidaria?

—¿Cuántas veces me habéis hablado de vuestros honrados padres que ganaron el pan honradamente hasta el último instante de su vida?

—¿Cuántas veces no me habéis contado que durante vuestro aprendizaje os encontrasteis la bolsa de uno de vuestros compañeros, que se

la habíais restituido y que os habíais quedado muy contento.

—Eso era muy diferente—replicó el molinero—yo sabia a quién pertenecia la bolsa, pero ignoro a quién pertenece esto y yo no lo he robado; mi conciencia no me reprocha nada.

Repentinamente, la mujer del molinero saltó de la silla y exclamó:

—¡Gran Dios! un extraño acaba de pasar por delante de la ventana y va a entrar aquí.

—¡Echad el cerrojo a la puerta!—exclamó el molinero volviéndose de repente hacia donde estaba el dinero.

Con la precipitacion empujó la mesa y se cayeron al suelo algunas monedas al suelo.

—¿Esa es vuestra conciencia sin reproche?—preguntó Fieka.

Y fijando sus miradas en su padre y su madre dijo:

—Madre, descorred el cerrojo: eso extraño es enviado por la Providencia y su llegada es una bendicion para la casa.

Su madre descorrió el cerrojo y permaneció inmóvil con los ojos bajos mientras el molinero, que se habia puesto muy encarnado, se dirigió hacia la ventana para mirar a los que pasaban.

En aquel momento llamaron.

—Entrad—dijo Fieka.

Un joven de unos veinte años entró en la habitacion: dirigió una curiosa mirada en derredor, como si tuviese ganas de conocer la familia del molinero: luego se inclinó y dijo:

—Buenos días.

—Buenos días—le respondió Fieka.